Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 2026

Señores
COLEGIO JORGE ELIÉCER GAITÁN I.E.D.
Atención: Rectoría / responsable del proceso
E. S. D.

Referencia	Invitación a Presentar Oferta No. 038 — Proceso 38-2026
Entidad	COLEGIO JORGE ELIÉCER GAITÁN I.E.D.
Modalidad	Régimen Especial — Fondo de Servicios Educativos
Objeto	Adquisición de insumos de archivo, láminas de corcho y equipos manuales de corte para el Área de Coordinación.
Asunto	Observaciones a la definición de presentaciones y al plazo de ejecución

El suscrito, **Dilan Rodrigo Rodríguez Malagón**, en calidad de representante legal de **IMPERIUM SUPPLY GROUP S.A.S.**, identificada con NIT **902.078.801-0**, presenta respetuosamente las siguientes observaciones a los documentos del proceso:

PRIMERA. Presentación y unidad de medida de algunos elementos

En las páginas 4 y 5 de la invitación, los rótulos autoadhesivos se describen como paquetes de 12 o 30 hojas "según presentación comercial equivalente", pero no queda fijada una presentación única para comparar las ofertas. También se solicita una cantidad de 70 tornillos Chicago, descritos en paquetes de 25 unidades, y se indica que se incluyan solo si el proveedor suministra el folder por piezas con tornillo. La descripción del folder, a su vez, permite un sistema de tres tornillos "o equivalente". Estas condiciones no permiten establecer con certeza qué unidad debe cotizarse, cuándo se debe incluir el tornillo ni qué cantidad se recibirá.

SOLICITUD: Precisar para cada presentación de rótulos la cantidad exacta de hojas y etiquetas por unidad cotizada, y definir una unidad de medida uniforme para comparar las propuestas. Aclarar si los 70 tornillos Chicago son obligatorios, cuál es la cantidad que debe cotizarse en paquetes de 25 y en qué supuesto se incluye este elemento, armonizando esa regla con la especificación del folder. Publicar la misma definición en la invitación y en los estudios previos, sin alterar las cantidades requeridas.

SEGUNDA. Consistencia del plazo de ejecución y las fechas publicadas

La invitación, página 5, establece que el plazo de ejecución será de cuatro días contados desde la expedición del registro presupuestal. En cambio, la información del aviso de convocatoria recibida con la alerta de publicación señala inicio el 28 de noviembre y finalización el 30 de diciembre de 2026. Las fechas anunciadas abarcan un periodo distinto al plazo de cuatro días y no permiten identificar el hito que determina el inicio efectivo del cómputo.

SOLICITUD: Confirmar cuál es el plazo de ejecución vigente y unificarlo en la invitación, los estudios previos y la información publicada del proceso. Precisar el hito desde el cual se cuentan los cuatro días y corregir las fechas de inicio y terminación del aviso, o explicar cómo se armonizan con el plazo establecido en la invitación.

Cordialmente,

Dilan Rodrigo Rodríguez Malagón
Representante legal
IMPERIUM SUPPLY GROUP S.A.S.
NIT 902.078.801-0

IMPERIUM
SUPPLY GROUP
NIT 902078801-0

(+57) 3134183617
imperiumsupplygroup@gmail.com
Bogotá D.C. , Colombia
calle 18 # 53-30